



Decreto Extinción Subsidio
Agua Potable Rural /

Vallenar, Diciembre 10 de 2021.-

DECRETO EXENTO : N° 3592.-
-----/

VISTOS

- 1.-Lo dispuesto en la Ley N° 18.778, modificada por la Ley N° 19.338 que establece el Subsidio al pago del consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.
- 2.-Lo dispuesto en el Art. N° 9 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley 18.778.
- 3.-La Circular del ministerio del Interior N° 308 del 11/03/94 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este subsidio.
- 4.-La Resolución Exenta N° 06 de fecha 27 de Enero de 2000 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comunas
- 5.- Decretos Exentos N°1609 y N° 1950 de 2017, mediante los cuales delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde" y,
- 6.-Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130.

DECRETO

- 1.-Declárese extinguido el derecho a percibir el Subsidio al consumo de agua potable rural 10 beneficiarios que se indican en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CAROL GONZALEZ CHILLA
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución:

- Delegación Regional
- DIDECO (2)
- Of. De Transparencia
- Arch. Of. de Partes (2)

-----/
E/A/CGCH/RMAP/GVP/gvp.-

Ilustre Municipalidad de Vallenar
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Vallenar
DECRETO Nro : 3592
Fecha : 10/12/2021

VISTOS :

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000033010297	CORROTEA CAMPUSANO HILDA LIDIA	[REDACTED]	3	3592	01/01/2022	[REDACTED]
2	1	000033010298	CORROTEA CAMPUSANO LUIS ARMANDO	[REDACTED]	3	3592	01/01/2022	DOMEYKO
3	1	000033010196	ARAYA SAAVEDRA JULIAN	[REDACTED]	3	3592	01/01/2022	HDA.COMPA
4	1	000033010452	OLIVARES CAMPILLAY CARMEN NORA	[REDACTED]	3	3592	01/01/2022	IMPERIAL BAJO
5	1	000033010472	URRICHE BARRERA ANGEL FERNANDO	[REDACTED]	3	3592	01/01/2022	IMPERIAL BAJO
6	1	000033010475	VILLEGAS BORDONES JUANA INES	[REDACTED]	3	3592	01/01/2022	IMPERIAL BAJO
7	2	000033010279	AQUEDA CARMONA ARTURO DE LOS A	[REDACTED]	3	3592	01/01/2022	DOMEYKO
8	2	000033010379	SANTANDER OSSANDON DOMINGA TRINIDAD	[REDACTED]	3	3592	01/01/2022	DOMEYKO
9	1	000033010231	LORCA LOPEZ JUAN ALFREDO	[REDACTED]	3	3592	01/01/2022	HDA.COMPA
10	1	000033010572	OLGUIN ARAYA MARIA CONSTANSA	[REDACTED]	3	3592	01/01/2022	IMPERIAL BAJO